

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>001</b>					Fecha: 11-01-2022	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2009 00631</b>	Sucesion	CAUSANTE MARIA YOLANDA CAICEDO VILLARRAGA	SIN	Auto que ordena rehacer partición ORDENA REHACER TRABAJO DE PARTICIÓN	16/12/2021	
11001 31 10 017 <b>2018 00873</b>	Sin Tipo de Proceso	ANA MARIA ROJAS OÑATE	DIEGO FERNANDO PICO ACEVEDO	. Auto Interlocutorio CONFRIMA RESOLUCIÓN	16/12/2021	
11001 31 10 017 <b>2019 00411</b>	Alimentos	YOLIMA - CASTILLO GUZMAN	JAVIER ADOLFO - MANCERA NIÑO	. Auto Interlocutorio PREVIO A RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN REMITASELE LA LIQUIDACION DE COSTAS A LAS APRTES Y SE LE CONCEDE EL TERMINO DE EJECUTORIA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE SE MANIFIESTE SI SE RATIFICA EN EL RECURSO INTERPUESTO, DE NO HACERLO EN EL TERMINO, SE ENTENDERA QUE DESISTIÓ DEL MISMO	16/12/2021	
11001 31 10 017 <b>2019 00504</b>	Ordinario	NESTOR RAUL MATALLANA ROBLES	IRMA CRISTINA MATALLANA ROBLES	Auto que resuelve reposicion REVOCA AUTO. TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN	16/12/2021	
11001 31 10 017 <b>2019 00682</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CARLOS JULIO RODRIGUEZ RUBIO	GRACIELA NIETO RAMIREZ	Auto que resuelve reposicion REOVCA. ORDENA ELABORAR OFICIOS	16/12/2021	
11001 31 10 017 <b>2019 00751</b>	Verbal Sumario Alimentos	MARTHA JUDITH ROMERO GOMEZ	LUIS ENRIQUE BRAVO TOLOSA	. Auto Interlocutorio CONFIRMA AUTO QUE RECHAZA EXCEPCIONES DE MERITO	16/12/2021	
11001 31 10 017 <b>2019 00841</b>	Ordinario	HUMBERTO PAVA CAMELO	ALVARO PAVA CAMELO	. Auto Interlocutorio CONFIRMA AUTO QUE RECHAZA EXCEPCIONES PREVIAS	16/12/2021	
11001 31 10 017 <b>2020 00082</b>	Divorcio	SEGUNDO GARCIA RUBIANO	MARLENE GARCIA AMADOR	Señala fechas para Audiencias Téngase en cuenta que la demandada MARLENE GARCIA AMADOR dentro del término legal guardó silencio respecto al traslado de la demanda. Previo a resolver sobre la renuncia del poder que hace el Dr. GERARDO LÓPEZ PEÑARANDA - Téngase en cuenta que por secretaría se realizó la publicación del emplazamiento a los acreedores de la sociedad patrimonial conformada por SEGUNDO GARCIA RUBIANO y MARLENE GARCIA AMADOR de	16/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2020 00448	Verbal Sumario	CAMILO EDUARDO CORTES CASTAÑEDA	LAURA MARCELA - CHARRY CAMARGO	. Auto Interlocutorio TENER en cuenta para todos los fines legales a los que haya lugar, que la demandada, dio cumplimiento al requerimiento realizado en audiencia del 6 de mayo del año en curso, en memorial del 10 de mayo de la presente anualidad. - CORRER traslado de los dictámenes periciales allegados por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, FUNDACIÓN ANITA, - TENER en cuenta para todos los fines	16/12/2021	
11001 31 10 017 2021 00630	Sucesion	GLADYS MARINA CHAVARRIO MARTINEZ	MARIA OVIDIA MARTINEZ DE CHAVARRIO	Admite Primero: Declarar abierto y radicado en este Juzgado el proceso de sucesión doble e intestada - Segundo: Se reconoce a EDGAR CHAVARRIO MARTÍNEZ, ODILIA CECILIA CHAVARRIO MARTÍNEZ, PABLO EMILIO CHAVARRIO MARTÍNEZ, OLGA INÉS CHAVARRIO MARTÍNEZ y GLADYS MARINA CHAVARRIO MARTÍNEZ, como herederos de los causantes - Tercero: Ordenar emplazar - Reconocer a la Dra. YENY CAROLINA MARTINEZ PULIDO	16/12/2021	
11001 31 10 017 2021 00631	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JAQUELINNE PINEDA GOMEZ	JORGE RINCON LEON	Rechaza demanda Como quiera que la parte actora dentro de la oportunidad legal, no dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio de la demanda de fecha 11 de noviembre de 2021, se RECHAZA la misma. En consecuencia, devuélvase la misma con los respectivos anexos, sin necesidad de desglose.	16/12/2021	
11001 31 10 017 2021 00724	Tutela	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	. Auto Interlocutorio CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACION	16/12/2021	
11001 31 10 017 2021 00758	Verbal Sumario	DORA ARIAS VELA	ROSA CECILIA VELA DE ARIAS	Inadmite INADMITE	16/12/2021	
11001 31 10 017 2021 00759	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ICBF	SANTIAGO ESCOBAR AREVALO	Admite ADMISION - De la demanda y sus anexos, córrase traslado a la Agente del Ministerio Público y al Defensor de Familia - EMPLAZAR - se requiere a la parte actora, para que proceda a indicar el nombre y la dirección de citación de los parientes por línea materna del menor SANTIAGO ESCOBAR ARÉVALO.	16/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11-01-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO  
SECRETARIO